

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 JUNTA ELECTORAL

Nº61

DISTRITO: L. A. P. L. A. T. A.

ELIGE 12 CONCEJALES 3 CONSEJEROS

1 — Unión Popular	61.558	votos
2 — Acción Popular Argentinista	765	"
3 — Partido Demócrata Cristiano	3.187	"
4 — Partido Demócrata Progresista	1.724	"
5 — Partido Independiente Nacional	-----	"
6 — Movimiento Integración y Desarrollo	6.000	"
7 — Partido del Pueblo	2.010	"
8 — Partido Laborista	-----	"
10 — Partido Socialista Argentino	3.545	"
14 — Unión Conservadora	9.162	"
15 — Partido Socialista Democrático	4.459	"
16 — Unión Cívica Radical Intransigente	8.734	"
17 — Unión del Pueblo Argentino	1.864	"
18 — Unión Cívica Radical del Pueblo	75.969	"
21 — Partido Conservador Popular	1.992	"
22 — Alianza de la Justicia Social	276	"
24 — Movimiento Línea Las Flores - Luján	2.509	"
25 — P. de la Recuperación Argentina	2.878	"
En Blanco:	4.534	"
TOTAL:	191.166	"
19 TOTAL VOTOS EMITIDOS	191.166	
29 VOTOS EN BLANCO Y ANULADOS	4.534	
39 VOTOS COMPUTABLES	186.632	
CUOCIENTE (Para Concejales):	15.552	
CUOCIENTE (Para Consejeros):	62.210	

Corresponde al Partido: <u>U.C.R. del Pueblo</u>	8	Concejales y	3	Consejeros
Corresponde al Partido: <u>Unión Popular</u>	4	Concejales y	—	Consejeros
Corresponde al Partido:		Concejales y		Consejeros
Corresponde al Partido:		Concejales y		Consejeros
Corresponde al Partido:		Concejales y		Consejeros
.....		Concejales y		Consejeros

RESULTARON ELECTOS: CONCEJALES TITULARES: Por la U.C.R. del Pueblo: Horacio Damaso Palacios; Ruben Hispano Lopez; Luis Gomez; Martín Alberto Zarate Insúa; Raul Mamel Trofo; Albino Francisco Angel Gonzalez Colombo; Armando Benito Delorenzi; Domingo Molinari. Por la Unión Popular: Santiago Baico Atanasof; Eugenio Oraziuk; Isabel Derito; Manuel Orellano. CONCEJALES SUPLEN- TES: Por la U.C.R. del Pueblo: Cesar Garese; Laerte Horacio Ciglia; Benigno Francisco Moragas; Héctor Julián Lima; Julio Linares; María Luisa Ruiz de Gatuzzo; María Luisa Fernández de Pedemonte; Roberto Horacio Villamayor.-

////

//////Por la Unión Popular: Tomás Antonio Agell; Norma Ortega; Armando Urre
ra; Blanco José Ozón. CONSEJEROS TITULARES: Por U.C.Radical del Pueblo: Leo
nor Manuela Vega de Paez; Eduardo Samucci; Myrtha Zulma Santina Godoy; -CON
SEJEROS SUPLEMENTES: Por U.C.Radical del Pueblo: Miguel Antonio Narciso; María
Argentina Falabella de Arrospide; María Turiansky de Natansohn. - - - - -